

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	CÓDIGO: PGD.200-08.01
	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

**RESOLUCIÓN No. 31 DE 2022  
18 de Mayo**

**"POR MEDIO DE LA CUAL, SE DESIGNA UNA COMISION ACCIDENTAL EN EL  
MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS"**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS.**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 35 y 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el Título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

- Que el día 06 de enero de 2022 como consta en el acta 01 del mismo día, la plenaria del Concejo Municipal facultó a la mesa directiva para adelantar el proceso de convocatoria para la elección del cargo de secretaria general del Concejo Municipal de Acacías.
- Que mediante resolución 030 del 16 de Mayo de 2022 se dió inicio a la convocatoria pública para la elección del secretario del Concejo Municipal de Acacías.
- Que el ARTÍCULO VEINTIUNO de la precitada resolución dispone: La mesa directiva designará una comisión conformada por tres concejales a fin de validar y garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de selección adelantado en la presente convocatoria.
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto la mesa directiva del Concejo Municipal de Acacías.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Desígnese por medio de la presente la Comisión ACCIDENTAL encargada de validar y garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de selección adelantado en la presente convocatoria.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión estará integrada por los siguientes concejales:

VICTOR JULIO RAMOS CUBILLOS - Partido Liberal  
ANDRES MAURICIO CHAVEZ - Partido Centro Democrático  
FARLEY CAVAJAL REY - Partido Cambio Radical



*"Por la dignidad de Todos"*

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza  
Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)  
Correo Electrónico: [concejo@Acacias.gov.co](mailto:concejo@Acacias.gov.co)  
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>	CÓDIGO: PGD.200-08.01
	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b>	FECHA: OCTUBRE 2015
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>	VERSIÓN: 01
<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b>		
<b>GESTION DOCUMENTAL</b>		

**ARTÍCULO TERCERO:** La Comisión tendrá dentro de sus funciones las siguientes:

-Validar el proceso de Conformación de la lista de admitidos y no admitidos, verificación de requisitos de estudio y experiencia. Realizado por la Fundación Universitaria del Área Andina.

-Garantizar el cumplimiento estricto de cada una de las etapas establecidas en la resolución 030 del 2022, dentro del proceso de selección del cargo de Secretaria General de la Corporación.

-Verificar que se cumpla con las publicaciones y traslados que correspondan en virtud de las etapas del proceso de selección.

-Informar a la mesa directiva de cualquier situación que implique entramamiento o dilación del proceso de selección.

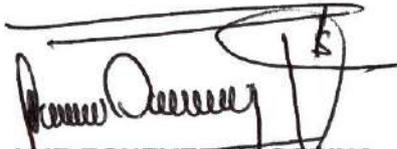
-Abstenerse de dilatar el cumplimiento estricto dentro de los plazos establecidos, las etapas dentro de la convocatoria realizada en virtud de la resolución 030 del 16 de Mayo de 2022

**ARTÍCULO CUARTO:** Adjúntese con la presente copia íntegra de la resolución 030 de 16 de Mayo de 2022.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno en los términos de la ley 1437 de 2011.

Dada en el Municipio de Acacías – Meta a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**



**JOSE JAIB ECHEVERRY OSPINA**  
Presidente, Concejo Municipal de Acacías



**ORLANDO GRANADOS ACEVEDO**  
Primer Vicepresidente



**JHONNY ANDRÉS BASTO HERNANDEZ**  
Segundo Vicepresidente

*"Por la dignidad de Todos"*